2 de junio de 2025

CIRCULAR: BREXIT_ACUERDO UE - REINO UNIDO (BREXIT.-F- 06/25)

Informamos de que el pasado 19 de mayo se celebró una cumbre entre la UE y Reino Unido en la que se logró un acuerdo para una colaboración más estrecha entre las partes, que puede tener implicaciones ara las aduanas, las operaciones fronterizas, la alineación normativa y la logística.
Destacamos, a continuación, alguna de las novedades más relevantes:

- **NEGOCIACIÓN DE UN ACUERDO SANITARIO Y FITOSANITARIO**
  - **La UE y el Reino Unido han acordado trabajar para lograr un Acuerdo específico que cubra el comercio de productos agroalimentarios.**
  - **Objetivo: eliminar la necesidad de certificados y controles veterinarios y fitosanitarios en la mayoría de estos movimientos.**
  - **La plena aplicación de este Acuerdo también extendería los beneficios al comercio entre Gran Bretaña e Irlanda del Norte en el marco de Windsor.**

- **GESTIÓN FRONTERIZA**
  - **Renovación del compromiso de facilitar la gestión de las fronteras y superación de obstáculos.**

- **CBAM y ETS**
  - **Se acordó trabajar para vincular los regímenes de comercio de derechos de emisión del Reino Unido y de la UE, lo que permitiría posibles exenciones mutuas del CBAM si se cumplen las condiciones. El objetivos es alcanzar un acuerdo antes de 2026.**

- **COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA:**
  - **Se ha llegado a un acuerdo para una nueva Asociación en materia de seguridad y defensa que incluye cuestiones como protección de las aduanas, seguridad marítima y puesta en común de datos sobre "flotas en la sombra", así como coordinación en la gestión de crisis, incluidas alertas aduaneras y fronterizas.**

Se adjuntan los siguientes documentos:

1. **Declaración conjunta de las autoridades.**
2. **Nota de prensa explicativa.**
3. **Acuerdo sobre seguridad y defensa.**

Recordamos que FETEIA-OLTRA mantiene permanente contacto con las autoridades españolas y británicas, por lo que se irá remitiendo la documentación pertinente, y está a disposición de las empresas asociadas para la gestión de consultas.

Atentamente,

Martín Fernández
Secretario Técnico